Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 7226/2021

TITULAR:
CIALPA SA

NOMBRE Y APELLIDO:
ANA GONZALEZ

TELEFONO:
0994763001

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF LLAMADO MOPC° N 81/2018,
PRESENTA CONVENIO MODIFICATORIO° N 1

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BPALMA 17/02/2021 11:39:32

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

EL PRESENTE MEU ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, el cual se deshizo por la baja calidad de la impresión en el papel.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

19.a (Diez y nueve punto a)

CIALPA
SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO

CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.

Asunción, 03 de febrero de 2.021.-

MOPC 81-2018.OC.DM.21.004

Señor
Ing. Rodolfo Segovia
Director Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2º Piso
Asunción – Paraguay

Ref.: MOPC Nº 81/2018 – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO RUTA V ARROYITO (CALLE 18 SUR) – KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENDO DE CONCEPCIÓN – AD REFERENDUM AL PGN 2019
ASUNTO: Presentación del Convenio Modificatorio Nº1

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a objeto presentar el Convenio Modificatorio Nº 1 correspondiente a la Fiscalización de Obras del presente contrato de referencia.

Se adjunta a la presente nota lo siguiente:

- 1 (un) Ejemplar Impreso
- 1 (una) Copia en medio Digital

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Amílcar Gaspar Troche Escobar
Representante Legal - CIALPA S.A.

CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.
Talento de Paraguayos para el desarrollo

México 707 c / Luis Alberto de Herrera 1er. Piso - Asunción - Paraguay +595 21 447357 +595 21 498478 e - mail: cialpa@click.com.py

19 (diez y nueve)

CONTRATO Nº 116/2019

"FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO RUTA V ARROYITO (CALLE 18 SUR) – KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN"

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Convenio Modificatorio Nº 1

Febrero 2021

CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A.

México 707 c/ Luis A. de Herrera - Edificio Chaco 1er. Piso Asunción - Paraguay
+595 21 447357 +595 21 498478 e-mail: cialpa@cialpa.com.py
web site: www.cialpa.com.py

FOLIO **1 UNO**

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Convenio Modificatorio Nº 1 - Contenido

1. GENERALIDADES 3

1.1. ANTECEDENTES 4

1.1.1. Breve descripción del proyecto y su localización *4*

1.2. DATOS BÁSICOS CONTRACTUALES 5

1.2.1. Marco contractual Servicios de Fiscalización *5*
1.2.2. Marco contractual Consorcio Contratista *6*

2. CONVENIO MODIFICATORIO Nº1 7

2.1. INTRODUCCIÓN 8

2.2. CONCORDANCIA 8

2.3. ALCANCES 8

2.4. AMPLIACIÓN DE PLAZOS 9

2.4.1. Ampliación del plazo del Servicio de Fiscalización de obras por un periodo de 126 días, hasta el 09 de julio de 2021 ..... *9*
2.4.2. Ampliación de la vigencia del contrato de Fiscalización de obras por un periodo de 126 días *11*

2.5. JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE MONTO Y PLAZO DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS 11

2.6. VARIACIÓN DE CANTIDADES Y COSTOS 11

2.7. PLANILLAS – FORMULARIOS Y PROGRAMAS CONTRACTUALES MODIFICADOS 12

2.8. PLAZO CONTRACTUAL 12

2.9. CONFORMIDAD 12

3. ANEXOS 13

ANEXO 1 – Formulario PR-2. RESUMEN DE PRECIOS – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

ANEXO 2 – Formulario PR-3. DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

ANEXO 3 – Formulario PR-4. DESGLOSE POR REMUNERACIONES – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

ANEXO 4 – Formulario PR-5. DESGLOSE POR GASTOS REEMBOLSABLES – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

ANEXO 5 – Formulario TEC-7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

1. Generalidades

ING. AMILCAR TROCHE
PRESENTANTE LEGAL

1.1. Antecedentes

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con el objeto de mejorar la condición general de las redes que brindan servicios a la producción y población, ampliando la extensión de la red pavimentada y mejorando la calidad de circulación en la red no pavimentada; ha realizado el llamado Nº81/2018 ID Nº352.047 para la contratación de servicios de consultoría: **FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO RUTA V ARROYITO (CALLE 18 SUR) – KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN**.

El mismo fue adjudicado a la **CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A.** según Resolución Nº240/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 11 de febrero de 2019 y firmado el Contrato S.G. MINISTRO Nº116/2019 el 26 de abril de 2019.

El presente documento corresponde al **CONVENIO MODIFICATORIO Nº1** del servicio de Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación del tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur) – Km 19,1 con ramales, departamento de Concepción.

1.1.1. Breve descripción del proyecto y su localización

La zona de influencia del proyecto se encuentra en el Departamento de Concepción. El tramo arranca del Km 77 de la Ruta V Bernardino Caballero, cruza por los asentamientos de Arroyito y se extiende hasta Azotey en la Ruta III General Elizardo Aquino, como se observa esquemáticamente en la Figura 1.

Esta obra consiste en el mejoramiento y rehabilitación con pavimentación asfáltica de la Calle 18 Sur, cuyo trazado atraviesa varios de los núcleos poblaciones de la zona.

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

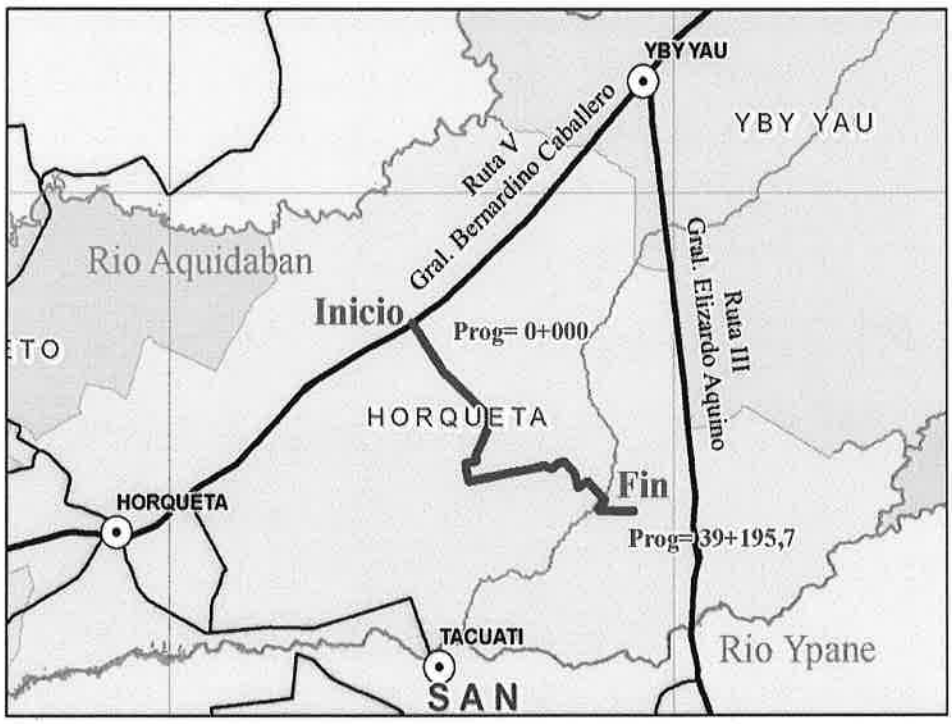

Figura 1: Esquema del tramo a intervenir.

1.2. Datos básicos contractuales

1.2.1. Marco contractual Servicios de Fiscalización

Contratante	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Adjudicatario	Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A. - CIALPA
Resolución de Adjudicación	Resolución Ministerial 240/2019
Objeto del Contrato	Contrato S.G. MINISTRO N°116/2019 - Servicios de Fiscalización de las obras de mejoramiento y rehabilitación del tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur) – Km 19,1 con ramales, Departamento de Concepción.
Monto del contrato	3.459.847.188 Gs. IVA incluido
Plazo Contractual	21 MESES
Fecha de Firma de Contrato	26 de Abril de 2.019
Fecha de la Carta de intención (Orden de Proceder)	03 de Junio de 2.019
Fecha de Finalización prevista	03 de Marzo de 2.021

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

1.2.2. Marco contractual Consorcio Contratista

Contratante	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Adjudicatario	Consorcio Arroyito (Chaves Construcciones S.A.I. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)
Resolución de Adjudicación	Resolución Ministerial 304/2019
Objeto del Contrato	MOPC N° 80/2018 – Obras de mejoramiento y rehabilitación del tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur) – Km 19,1 con ramales, Departamento de Concepción – S.G. Ministro 119/2019
Monto del contrato original	72.648.390.387 Gs. IVA incluido
Plazo Contractual Original	18 meses
Fecha de Firma de Contrato	29 de Abril de 2.019
Fecha de la Orden de Inicio de Servicio	03 de Junio de 2.019
Fecha de Finalización contrato original	03 de Diciembre de 2.020
Monto del Convenio Modificatorio N°1 aprobado por Resolución Ministerial N°453/2020	76.541.042.581 Gs. IVA incluido
Variación del monto del contrato	3.892.652.194 Gs. IVA incluido
Fecha de Finalización con prórroga CM N°1	01 de Enero de 2.021
Monto del Convenio Modificatorio N°2 aprobado	83.944.786.049 Gs. IVA incluido
Variación del monto del contrato	11.296.395.662 Gs. IVA incluido
Fecha de Finalización con prórroga CM N°2	25 de Febrero de 2.021
Monto del Convenio Modificatorio N°3 en proceso de aprobación	87.162.543.059 Gs. IVA incluido
Variación del monto del contrato	14.514.152.672 Gs. IVA incluido
Fecha de Finalización con prórroga CM N°3 + lluvias y sus consecuencias hasta el trimestre finalizado en noviembre/20	30 de Abril de 2.021

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

2. Convenio Modificatorio Nº1

2.1. Introducción

Por cuanto el **CONTRATO S.G. MINISTRO N°116/2019** de fecha 26 de abril de 2019 de prestación de los Servicios para Consultoría de: **Fiscalización de las obras de Mejoramiento y Rehabilitación del tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur) – Km 19,1 con ramales – Departamento de Concepción**, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A. contempla la posibilidad de las partes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 2- "Inicio, cumplimiento, modificación y rescisión del Contrato" inciso 2.6 de las Condiciones Generales del Contrato, y cláusula 18 – Convenios Modificatorios, a acordar modificaciones al Contrato de Prestación de los Servicios con causas debidamente justificadas, se emite el presente **CONVENIO MODIFICATORIO DE FISCALIZACIÓN Nº 1** para ampliar el Plazo y Costo para la Prestación de los Servicios de Consultoría.

2.2. Concordancia

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato de Fiscalización se emite en un todo, de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato de Consultoría (CGC), en las Cláusulas siguientes:

- Cláusula 16 - "Inicio, cumplimiento, modificación y rescisión del Contrato"
- Cláusula 18 - "Convenios Modificatorios"

2.3. Alcances

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato de Fiscalización se emite a los efectos de formalizar los cambios necesarios para contemplar la necesidad de dar continuidad a la presencia del personal profesional de dirección, profesionales especialistas, técnicos viales, y la necesidad de mayores insumos y recursos en cuanto a infraestructura, logística y equipamientos requeridos para la prestación eficiente de los Servicios de Consultoría, en cuanto a alcances no contemplados en el Contrato Original, los cuales son debidos a:

1) Prórrogas del contrato de ejecución de obras concedidas por la DCV al CONSORCIO ARROYITO, plasmadas a través de la aprobación de los Convenios Modificatorios N°1 y N°2, encontrándose en proceso de aprobación el N°3. Estos convenios modificatorios implican aumento de cantidad de obras, ejecución de nuevos ítems no previstos en el contrato original, nuevos cronogramas de ejecución de obras y por ende la modificación de los plazos finales de ejecución y el aumento de los montos del contrato de obras.

2) Prórrogas del contrato de ejecución de obras concedidas por la DCV al CONSORCIO ARROYITO, plasmadas a través de la aprobación de solicitudes de prórrogas por evento compensable de lluvias y sus consecuencias.

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Las situaciones arriba descriptas implican:

- El incremento sustancial en la cantidad y en las horas de dedicación del Director de Proyecto, de los Profesionales Ingenieros Residentes, Especialistas y del Personal Técnico Vial de campo, como topógrafos, laboratoristas e inspectores de obras y de pista, ayudantes de topografía, y ayudantes de laboratorio. Así como del personal de apoyo administrativo.

- El incremento sustancial en la cantidad de recursos e insumos para la infraestructura, logística y equipamientos requeridos para la prestación del servicio de fiscalización de obras por un periodo de tiempo mayor que el previsto.

2.4. Ampliación de plazos

2.4.1. Ampliación del plazo del Servicio de Fiscalización de obras por un periodo de 126 días, hasta el 09 de julio de 2021

El plazo del servicio de Fiscalización de obras del contrato original caduca en fecha 3 de marzo de 2021, habiéndose iniciado con la "Orden de Proceder" remitida por el MOPC en fecha 03 de junio de 2019.

Los nuevos plazos por prórrogas por lluvias y sus consecuencias y debidos a los Convenios Modificatorios de obra concedidos, establecen como máxima fecha probable de terminación de las obras el día 30 de abril de 2021, hasta la fecha de presentación de este documento.

Se presenta un cuadro que contienen la información de los días de prórrogas solicitadas por la Contratista, las cuales se encuentran aprobadas o en proceso de aprobación según se indique.

CONTRATISTA	
Monto del contrato original	72.648.390.387 Gs. IVA incluido
Plazo Contractual Original	18 meses
Fecha de la Orden de Inicio de Servicio	03 de Junio de 2.019
Fecha de Finalización contrato original	03 de Diciembre de 2.020
Fecha de Finalización con prórroga CM N°1	01 de Enero de 2.021
Fecha de Finalización con prórroga CM N°2	25 de Febrero de 2.021
Días de prórroga correspondientes al CM N°3 en proceso de aprobación	24 días

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC
ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL
Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

MEMORANDUM

A : **Ing. RUBEN ANDINO LEZCANO,** Jefe
Departamento de Ejecución,

DE: **Ing. GERARDO ROMAN,** Supervisor

REF: Llamado MOPC N° 81/2018 LPN, Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación del tramo Ruta V Arroyito (Calle Sur) Km 19.1 con ramales, Departamento de Concepción.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 116/2019 – CIALPA S.A..

FECHA: 02/03/2021.-

Me dirijo a usted, con relación a la propuesta presentada por la empresa CIALPA S.A., expediente MEU Nº 7226/2021, para la aprobación del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato S.G. MINISTRO Nº 116/2019.

Al respecto, informo que se solicita dicha aprobación a los efectos de formalizar los cambios necesarios para contemplar la necesidad de dar continuidad a la presencia de la Fiscalización de las obras de referencia, los cuales son requeridos para la prestación eficiente de los Servicios de Consultoría en cuanto a alcances no contemplados en el Contrato original.

El monto y los plazos a ser modificados por el Convenio Nº 1, se detalla en el siguiente cuadro:

Monto Contractual	3.459.847.188.-
Variación del Monto por CM Nº 01	691.909.672.-
Monto Contractual Modificado por CM Nº 1	4.151.756.860.-
Fecha de Firma de Contrato	26/04/2019
Vigencia del Contrato, 25 meses	26/05/2021
Fecha ampliada por CM Nº 1, 126 días	02/10/2021
Orden de Proceder	03/06/2019
Fecha Finalización Prestación de Servicios	03/03/2021
Ampliación de plazo por CM Nº 1, 126 días	09/07/2021

Al respecto se informa que, habiendo realizado los análisis y verificaciones correspondientes de la Documentación Técnica presentada por la Fiscalización, las mismas se adecuan a lo establecido en los documentos contractuales, por lo cual ésta Supervisión recomienda la aprobación del mencionado Convenio, salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente.

Fecha de Finalización con prórroga CM N°3 en proceso de aprobación	21 de Marzo de 2.021
Cantidad de días de prórroga solicitados por lluvia y sus consecuencias, hasta el trimestre finalizado en noviembre/20	40 días
Fecha de Finalización con prórroga por lluvias y sus consecuencias hasta el trimestre finalizado en noviembre/20	30 de Abril de 2.021

Se debe considerar que estos plazos pueden aumentar debido a las lluvias y sus consecuencias ocurridas en los siguientes trimestres a ser evaluados, ocurridos posteriormente a la solicitud presentada hasta la fecha probable de término de obras.

Teniendo en cuenta lo anterior, se define el siguiente cuadro de resumen de las fechas propuestas de finalización del servicio de Fiscalización; considerando los días de prórroga por dos motivos: lluvias y sus consecuencias proyectados hasta la finalización del trimestre Diciembre 2020, Enero 2021 y Febrero 2021; y prórroga debido a la aprobación del Convenio Modificatorio N°3 solicitado por la empresa Contratista.

FISCALIZACIÓN	
Monto del contrato original	3.459.847.188 Gs. IVA incluido
Plazo Contractual Original	21 meses
Fecha de la Orden de Inicio de Servicio	03 de Junio de 2.019
Fecha de Finalización de los servicios original	03 de Marzo de 2.021
Días de prórroga correspondientes al cierre del CM N°3	24 días
Cantidad de días de prórroga solicitados por lluvia y sus consecuencias, hasta el trimestre finalizado en noviembre/20	40 días
Cantidad de días de prórroga proyectados por lluvia y sus consecuencias, hasta el trimestre finalizado en febrero/21	35 días
Días extras posteriores a la finalización de la obra para elaboración de informe final	28 días
Fecha de Finalización con prórroga solicitada por la Fiscalización.	09 de Julio de 2.021

Por tanto, la propuesta de ampliación del plazo de servicio de fiscalización de obras es de 126 días desde el 03 de marzo de 2021 hasta el 09 de julio 2021.

2.4.2. Ampliación de la vigencia del contrato de Fiscalización de obras por un periodo de 126 días

El periodo de vigencia del contrato de fiscalización es de 25 meses, dándose la firma del mismo en fecha 26 de abril de 2019; por lo tanto, la vigencia del contrato expira el 26 de mayo de 2021.

El Convenio Modificatorio Nº1 propone que la fecha de vigencia del contrato de Fiscalización de obras sea el 02 de octubre de 2021, de modo a prever un tiempo prudencial para la presentación de los informes finales y otras documentaciones.

2.5. Justificación del incremento de monto y plazo del contrato de fiscalización de obras

La Fiscalización presta sus servicios profesionales desde el 03 de junio de 2019 hasta el 03 de marzo de 2021, completando 21 meses de compromiso contractual.

El incremento del plazo del contrato está relacionado directamente al aumento de la cantidad de obra plasmado en los convenios modificatorios presentados por la contratista y, además, debido a las prórrogas solicitadas debido a las lluvias y sus consecuencias.

El incremento del monto de los servicios de fiscalización es debido a la permanencia por mayor tiempo que el previsto originalmente, el cual demandará un incremento en el tiempo de contratación de profesionales y técnicos, así como el uso de oficinas, viviendas, vehículos, combustible, instrumentos de medición y laboratorio, medios de comunicación, insumos para oficina, entre otros.

2.6. Variación de cantidades y costos

El monto contractual original es de ***Tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y ocho guaraníes*** **(Gs 3.459.847.188)** IVA incluido.

El monto adicional a considerar en este Convenio Modificatorio de Fiscalización Nº 1 será de ***Seiscientos noventa y un millones novecientos nueve mil seiscientos setenta y dos guaraníes (Gs*** **691.909.672)** IVA incluido, el cual será certificado de forma mensual según corresponda, durante los meses de prórroga solicitados.

Con esta ampliación el costo total del servicio asciende a la suma de ***Cuatro mil ciento cincuenta y un millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta guaraníes*** **(Gs 4.151.756.860)** IVA incluido. Este monto de servicio de fiscalización representa un incremento de **20,00%** en relación al monto contractual original.

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

La Fiscalización prestará sus servicios por un periodo de tiempo total de **756 días**, lo cual equivale un incremento porcentual de **20,00%** en relación al plazo contractual de 21 meses.

2.7. Planillas – Formularios y Programas Contractuales modificados

Se adjuntan en anexo las siguientes documentaciones:

- Formulario PR-2. RESUMEN DE PRECIOS – CONVENIO MOIDIFICATORIO Nº1
- Formulario PR-3. DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1
- Formulario PR-4. DESGLOSE POR REMUNERACIONES – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1
- Formulario PR-5. DESGLOSE POR GASTOS REEMBOLSABLES – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1
- Formulario TEC-7. Calendario de Actividades del Personal – CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

2.8. Plazo Contractual

Las modificaciones arriba señaladas suponen un incremento de costo equivalente al **20,00%** del monto contractual original, y de plazo de los servicios de consultoría por un periodo de **126 días**.

2.9. Conformidad

En prueba de conformidad, se suscribe el presente **Convenio Modificatorio Nº1 del Contrato de Fiscalización**, en 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los ..... días del mes de ..... de 2021.

FISCALIZACIÓN

Ing. Amilcar G. Troche E.
Representante Legal

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

APROBADO POR EL M.O.P.C. – D.C.V.

Ing. Gerardo Román
Supervisor de Obras

Ing. Rodolfo Segovia
Director de la Dirección de Caminos Vecinales

3. Anexos

FORMULARIO PR-2. RESUMEN DE PRECIOS - CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

Grupo de Actividades:	Descripción: LLAMADO MOPC Nº 81/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO RUTA V ARROYITO(CALLE18 SUR) - KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION	
Rubro	**Precios**	
	[USD]	**[Gs.]**
Precio total de la Propuesta de Precio	-	**4,151,756,860**
El Precio incluye IVA		

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

FOLIO 14 CATORCE

FORMULARIO PR-3. DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD - CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

Grupo de Actividades:	Descripción: LLAMADO MOPC Nº 81/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO RUTA V ARROYITO(CALLE18 SUR) - KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION	
Componente del Precio	**Precios**	
	US$	**Gs.**
Remuneración	-	2,831,479,360
Gastos Reembolsables	-	1,320,277,500
Sub totales	-	**4,151,756,860**

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

FOLIO 15 QUINCE

FORMULARIO 4. DESGLOSE POR REMUNERACIONES - CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

Grupo de Actividad:	LLAMADO MOPC Nº 81/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO RUTA V ARROYITO(CALLE18 SUR) - KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION				
Nombre	Cargo	Sede/Campo	Tarifa persona / Gs.	Participación (persona - meses)	Total Gs.
Personal Local					
Director de Fiscalización	MEng. Luis Fernández	Sede	19,687,500	5.06	99,677,813
		Campo	19,687,500	2.53	49,838,906
Ingeniera Residente	Ing. Nadua Sitjar	Sede	23,625,000	0.00	0
		Campo	23,625,000	25.32	598,066,875
Ingeniera Asistente	MEng. Ing. Diana Jara	Sede	15,750,000	0.00	0
		Campo	15,750,000	25.32	398,711,250
Especialista en Geología y Geotecnia	MSc. Ing. Aldo Uño	Sede	6,562,500	4.16	27,292,734
		Campo	6,562,500	4.16	27,292,734
Especialista en Hidrología	MSc. Pedro Gaete	Sede	13,125,000	4.16	54,585,469
		Campo	13,125,000	4.16	54,585,469
Especialista Ambiental	MSc. Lic. Luis Gracia	Sede	13,125,000	4.16	54,585,469
		Campo	13,125,000	4.16	54,585,469
Topografo	Félix Vega Noguera	Sede	13,125,000	0.00	0
		Campo	13,125,000	25.32	332,259,375
Ayudante de Topografía	Víctor Ramón Jone Moreira	Sede	6,643,750	0.00	0
		Campo	6,643,750	25.32	168,186,531
Dibujante Técnico	Robustiano Pineda	Sede	3,321,875	16.27	54,059,956
		Campo	3,321,875	0.00	0
Inspector de Pista	Héctor Huespe Aranda	Sede	3,321,875	0.00	0
		Campo	3,321,875	25.32	84,093,266
Laboratorista	Julio César Benítez	Sede	6,643,750	0.00	0
		Campo	6,643,750	25.32	168,186,531
Ayudante de Laboratorio	Salvador Ughelli	Sede	6,643,750	0.00	0
		Campo	6,643,750	25.32	168,186,531
Laboratorista de Planta Asfáltica	César Medina	Sede	3,321,875	0.00	0
		Campo	3,321,875	25.32	84,093,266
Ayudante de Laboratorista de Planta Asfáltica	Juan Medina	Sede	6,643,750	0.00	0
		Campo	6,643,750	25.32	168,186,531
Administrador de Contrato	Robert Acosta	Sede	3,321,875	25.32	84,093,266
		Campo	3,321,875	0.00	0
Secretaria	Luz Sanabria	Sede	3,986,250	25.32	100,911,919
		Campo	3,986,250	0.00	0
				Precios Totales	**2,831,479,360**

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Folio 16 dieciseis

FORMULARIO PR- 5. DESGLOSE POR GASTOS REEMBOLSABLES - CONVENIO MODIFICATORIO Nº1

Grupo de Actividad:	LLAMADO MOPC Nº 81/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TRAMO RUTA V ARROYITO(CALLE18 SUR) - KM 19,1 CON RAMALES, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION				
Nº	Descripción	Unidad	Precio Unitario Gs.	Cantidad	Precio total Gs.
1	Estudios Especiales de Revisión de Proyecto	Gl	73,000,000	1.00	73,000,000
2	Preparación y reproducción de informes	Mes	1,000,000	25.32	25,315,000
3	Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléfono)	Mes	1,000,000	25.32	25,315,000
4	Traslados (Movilización y Desmovilización)	Gl	2,000,000	1.00	2,000,000
5	Seguros	Mes	4,500,000	25.32	113,917,500
6	Alquiler de Equipos Topográficos	Mes	2,000,000	25.32	50,630,000
7	Equipamiento Informático, mobiliario, etc (Oficina de Campo)	Gl	11,000,000	1.00	11,000,000
8	Suministros y Materiales	Mes	1,000,000	25.32	25,315,000
9	Vehículos	Mes	5,000,000	25.32	126,575,000
10	Combustibles y Aceites	Mes	5,000,000	25.32	126,575,000
11	Comunicaciones (celulares, internet, equipos VHF)	Mes	1,500,000	25.32	37,972,500
12	Gastos de Escribania y Protocolización	Gl	6,500,000	1.00	6,500,000
13	Gastos varios de viaje	Mes	0	25.32	-
14	Viáticos del personal en campo	Mes	9,000,000	25.32	227,835,000
15	Gastos de Transporte Local	Mes	1,000,000	25.32	25,315,000
16	Oficina Campo y Laboratorio	Mes	1,500,000	25.32	37,972,500
17	Alquiler de Oficina Central	Mes	1,000,000	25.32	25,315,000
18	Personal de Oficina	Mes	1,500,000	25.32	37,972,500
19	Alquiler de camioneta para uso de la Supervisión del MOPC	Mes	9,000,000	25.32	227,835,000
20	Combustible para camioneta para la Supervisión del MOPC	Mes	4,000,000	25.32	101,260,000
21	vehículo de la Supervisión del MOPC)	Mes	500,000	25.32	12,657,500

Precios Totales	1,320,277,500

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Gerardo Román A.
SUPERVISOR MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

FOLIO 17 DIECISIETE